

0166

DECRETO No. DE 2021

24 NOV 2021

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1374 de Noviembre 24 de 2021 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 24 de noviembre de 2021 (desde las 5:40 p.m.), se desplazará a la ciudad de Bogotá, posteriormente el día 25 de noviembre de 2021 a la ciudad de Valledupar para atender la Invitación de Asocapitales al Foro "Descentralización y Desarrollo Territorial", regresando a la ciudad de Bucaramanga el 26 de noviembre de 2021.

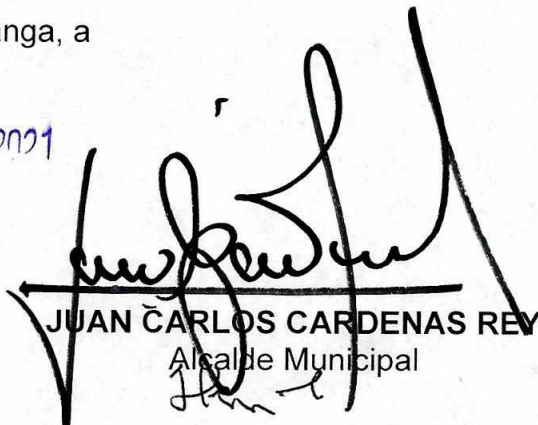
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ANA LEONOR RUEDA VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.307.168 de Bucaramanga, Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 24 de noviembre a partir de las 5:40 p.m., 25 y 26 de noviembre de 2021 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a

El alcalde, 24 NOV 2021



JUAN CARLOS CARDENAS REV
Alcalde Municipal

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dr. Cesar Castellanos, Secretario Jurídico
Efrain Herrera, cps Asesor